

Información proporcionada por ChileAtiende

Derecho a alimentar a los hijos durante la jornada laboral

Última actualización: 14 junio, 2017

Descripción

La ley N°20.761 (Ley Papito) extiende el derecho a los **padres trabajadores** para que dispongan de, al menos, **una hora diaria** para alimentar a sus hijos menores de dos años (durante la jornada laboral).

Éste es un **derecho de padres y madres que trabajan** y, por lo tanto, no está afecto a ningún tipo de descuentos, porque el tiempo utilizado en alimentar a los hijos **se considera como una hora trabajada**.